



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

## El Gobierno da 1600 millones a los Mossos mientras continúan los agravios e incumplimientos de la Equiparación Salarial de guardias civiles y policías



El Gobierno y la Generalitat han acordado financiar con 1.600 millones de euros el despliegue del cuerpo de los Mossos d'Esquadra hasta 2030, según ha explicado la consellera de Economía y Hacienda, Natàlia Mas. Este acuerdo presupuestario supondrá el aumento de 3.000 agentes,

hasta los 22.006 efectivos en 2030, sumado a otro acuerdo presupuestado en 46 millones de euros para la jubilación anticipada de los Mossos d'Esquadra. Página 7.

### AUGC pide nuevamente que las entrevistas personales se graben en las oposiciones de la Guardia Civil

La falta de constancia de las preguntas formuladas y de las respuestas del aspirante hace que el sistema de selección sea tan arbitrario y oscuro que dificulta las reclamaciones y las posteriores revisiones judiciales. Página 3.

### AUGC se persona como acusación popular en la "salvaje" agresión a varios guardias civiles en Castro Urdiales

El pasado 16 de diciembre cinco guardias civiles y un policía nacional fueron brutalmente agredidos cuando se encontraban fuera de servicio y regresaban de una cena navideña en la localidad de Castro Urdiales. Página 8.

# La Guardia Civil propone un plan desmañado para suplir la carencia de seguridad en la España Vacuada

El Ministerio del Interior vuelve a implantar un plan temporal que servirá como parche ante el grave problema de la falta de agentes en las zonas de la España Vacuada



La Dirección General de la Guardia Civil ha publicado, a través de un comunicado desde el Ministerio del Interior, el diseño de un plan específico y temporal para incrementar la presencia de guardias civiles en zonas que se han visto afectadas con pérdida de efectivos por el último movimiento de vacantes dentro de la Guardia Civil en provincias de Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Plan que además ha sido aprobado por el Mando de Operaciones de la Guardia Civil y que busca aumentar la presencia de agentes en municipios afectados de las provincias de Burgos, Segovia, Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Zaragoza y La Rioja para atender a las necesidades de la ciudadanía que han quedado desatendidas.

Según detalla el comunicado “este refuerzo supondrá un aumento de la presencia de la Guardia Civil en la Zona de Aragón, mejorando la prevención en materia de seguridad ciudadana y disminuyendo el riesgo de comisión de hechos delictivos en las áreas territoriales, que actualmente tienen un índice delincuencia más elevado y una cobertura de agentes inferior a la que sería la ideal, concentrando este refuerzo, en estos momentos, en las provincias de Zaragoza y Teruel”.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC logra que se absuelva a un guardia civil acusado de un delito militar

**El Tribunal Militar de Sevilla da la razón a AUGC y dicta sentencia absolviendo del delito de abandono de destino a un guardia civil destinado en el Puesto de Bujalance**

Nuevamente AUGC consigue en los tribunales poner freno al excesivo rigor disciplinario que padecen los guardias civiles en la provincia de Córdoba. En esta ocasión, el Tribunal Militar Territorial de Sevilla ha dictado una sentencia absolviendo del delito de abandono de destino a un guardia civil destinado en el Puesto de Adamuz.

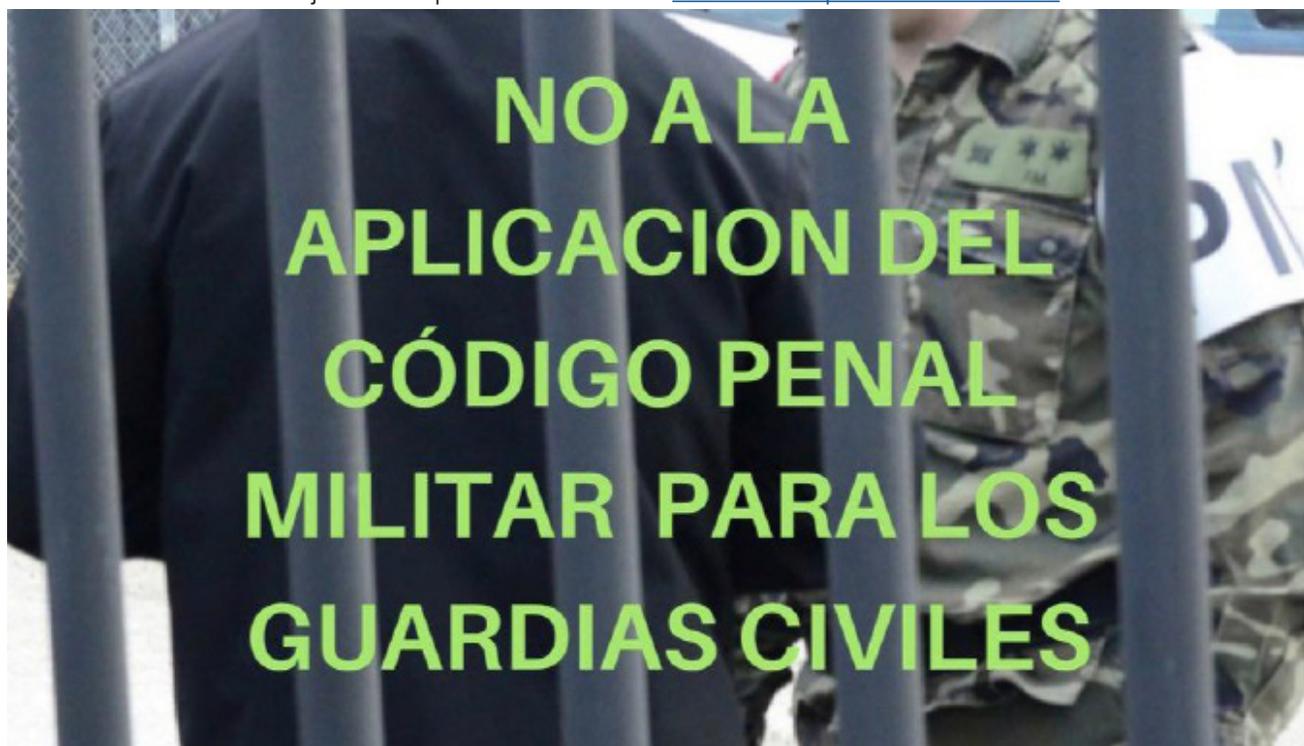
El agente fue sancionado disciplinariamente por una falta grave cuando se encontraba destinado en el Puesto de Bujalance, e interpuso un recurso ante el Tribunal Militar Central, el cual trasladó las actuaciones al órgano judicial de Sevilla al entender que podía haber cometido un delito previsto en el Código Penal Militar, y el Fiscal Jurídico Militar calificó los hechos como constitutivos de un delito de abandono de destino, proponiendo para el guardia civil la pena de dos años de prisión.

En la sentencia se deja claro que el acusado

“no ha faltado a su deber de disponibilidad y localización al permanecer siempre en el domicilio autorizado y que consta en su destino, del mismo modo que acudió a los llamamientos de los Servicios Médicos de la Comandancia de Córdoba cada vez que era citado a las reuniones de control; en ningún momento fue requerido por el jefe del Puesto”.

Y pone de manifiesto un deficiente funcionamiento de la estructura de mando: “aun cuando el acusado cumplimentó su baja y alta médica conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se sucedieron una serie de irregularidades administrativas que culminaron con la observancia de que no estaba prestando servicio. El jefe del Puesto de Bujalance no tenía constancia del cambio en la situación médica del guardia civil simplemente porque ni el alta fue refrendada por el servicio de psicología ni fue firmada por el teniente coronel médico”.

[Noticia ampliada en la web.](#)



# AUGC pide nuevamente que las entrevistas personales se graben en las oposiciones de la Guardia Civil

**La falta de constancia de las preguntas formuladas y de las respuestas del aspirante hace que el sistema de selección sea tan arbitrario y oscuro que dificulta las reclamaciones y las posteriores revisiones judiciales**



La última convocatoria para el acceso a Escala de cabos y guardias de la Guardia Civil ha vuelto a poner en tela de juicio la fase de la entrevista personal. La última de las cuatro pruebas necesarias y la que más cribas supone para los opositores antes de ingresar a la Academia de Guardias de Baeza en Jaén y al Colegio de Guardias Jóvenes 'Duque de Ahumada' de Valdemoro. En ella cada opositor tiene que presentar un cuestionario de información biográfica, que se denomina BioData. A partir de este documento un psicólogo militar y un oficial, que conforman el 'binomio', centran una serie de preguntas a realizar a los opositores. Esta prueba también es preparada en las academias donde también se capacitan las pruebas de conocimientos y las físicas.

Por ello y debido a las altas cifras de 'No Aptos' en dicha prueba, desde AUGC

volvemos a reclamar que estas entrevistas sean grabadas, como ya lo hacen en la Policía Nacional desde hace tres años, ya que consideramos que es importante que existan garantías jurídicas para que los aspirantes puedan recurrir la expulsión basándose en lo que ocurrió durante la entrevista, ya que una vez expulsado, si existe una grabación, el afectado puede acudir a un psicólogo y de esta manera defenderse. Siempre y cuando el profesional realice un informe a través de un estudio o prueba donde se corrobore que todo está correcto. Pero sin grabación, no podemos acreditar el momento de la entrevista en los juzgados.

[Noticia ampliada en la web.](#)

## Encuentro de Organización y Finanzas de AUGC en Madrid para potenciar la profesionalización de estas áreas

Desde AUGC llevamos años celebrando este encuentro que reúne a todos los secretarios de dichas áreas para seguir avanzando y desarrollando estos ámbitos dentro de la Asociación



Cerca de un centenar de representantes de AUGC en las áreas de Organización y Finanzas procedentes de numerosas delegaciones de toda España se reunieron ayer en Madrid en unas jornadas de formación y puesta en común de procedimientos y estrategias.

Dicha reunión estuvo coordinada por los secretarios nacionales de Organización, Germán Gómez y Finanzas, Manuel Moya. En la cita también estuvo pre-

sente el secretario general de AUGC, Juan Fernández.

En el ámbito de estas dos importantes secretarías se dieron pautas para conseguir unos procedimientos de gestión estandarizados y eficaces en cuestiones de procedimientos estatutarios internos y de gestión de nuestros recursos financieros, anteponiendo la transparencia y la eficacia como bandera de la gestión económica en AUGC.

Y es que una organización con más de 25.000 afiliados y afiliadas y presencia en todo el territorio nacional tiene que gestionar todos sus procesos y actos mediante un conocimiento amplio de nuestra normativa para así profesionalizar todas nuestras estructuras y ajustarlas a las normas que democráticamente nos hemos dado como organización.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# Interior indemnizará con 15.000 euros a un guardia civil que sufrió lesiones por el mal estado del cuartel de Puente Genil

**Los servicios jurídicos de AUGC han conseguido que se reconozca la responsabilidad de la Guardia Civil por la falta de mantenimiento de sus instalaciones**



Los servicios jurídicos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Córdoba plantearon una reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración para un guardia civil que sufrió lesiones debido al mal estado de las instalaciones del antiguo cuartel de la Guardia Civil en Puente Genil, y el Ministerio del Interior ha emitido una resolución reconociendo el derecho del agente a ser indemnizado con más de 15.000 euros por los daños y perjuicios causados.

Los hechos ocurrieron en marzo de 2020, cuando el guardia civil se encontraba trabajando y sufrió un accidente al tropezar con unos cartones situados sobre el suelo del pasillo que tapaban una zona donde faltaban las baldosas, causándole lesiones por las que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en dos ocasiones y permanecer de baja médica durante más de dos años.

El abogado de AUGC en Córdoba, Miguel Carabajo, ha declarado que “Interior coincide con nosotros en que la caída de nuestro afiliado se produjo como consecuencia del mal estado de las instalaciones, del que eran conocedores los mandos locales y provinciales de la Guardia Civil, y que llevaban al menos cuatro años sin repararse”, y ha añadido que en el dictamen “se reconoce la responsabilidad de la Administración por falta del debido mantenimiento de una zona de tránsito diario, habiéndose limitado a sustituir las baldosas rotas por cartones”.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC felicita la actuación de dos guardias civiles fuera de servicio que socorrieron a un hombre con una hemorragia grave en Matalascañas

**Una vez más, desde la Asociación queremos agradecer la actuación de dos guardias civiles afiliados que actuaron estando fuera de servicio salvando la vida de un ciudadano que se encontraba en la vía pública con una herida grave en la pierna de la que brotaba abundante sangre y que podría haber provocado la muerte del mismo de no haber sido por la rápida actuación de la pareja de agentes**

El suceso se produjo cuando los guardias civiles que se encontraban paseando con su bebé por el paseo marítimo de Matalascañas, se encontraron con una persona que tenía una herida en la pierna de la que brotaba mucha sangre debido a problemas de coagulación. Acto seguido el matrimonio de guardias civiles, después de identificarse como tal, realizaron un torniquete con una camiseta del propio guardia civil mientras que su esposo realizaba una llamada al 112 solicitando

asistencia médica y una ambulancia que trasladó al herido al centro de salud para la atención necesaria.

Tras el suceso tanto el herido como su esposa han remitido una carta de felicitación a la pareja de guardias, que después se hizo constar en el Libro correspondiente del Puesto de Sevilla de donde son residentes, ya que gracias a esta rápida actuación no sucedió algo más grave porque el herido tenía problemas de coagulación de la sangre y

la hemorragia no cesaba.

Esta Asociación quiere dar a conocer esta actuación por la rapidez y certeza con la que se hizo y agradece en nombre de estos guardias civiles y de la propia Asociación, la felicitación enviada y entregada en el Puesto de la Guardia Civil de Sevilla, y espera que se le dé el trámite correspondiente a la misma, toda vez que la actuación consideramos que es merecedora de felicitación.

[Noticia ampliada en la web.](#)



# El Gobierno da 1600 millones a los Mossos mientras continúan los agravios e incumplimientos de la Equiparación Salarial de guardias civiles y policías

**AUGC manifiesta su profunda preocupación ante el trato discriminatorio y el agravio sufrido en comparación con la favorable distribución presupuestaria otorgada a los Mossos d'Esquadra**



El Gobierno y la Generalitat han acordado financiar con 1.600 millones de euros el despliegue del cuerpo de los Mossos d'Esquadra hasta 2030, según ha explicado la consellera de Economía y Hacienda, Natàlia Mas. Este acuerdo presupuestario supondrá el aumento de 3.000 agentes, hasta los 22.006 efectivos en 2030, sumado a otro acuerdo presupuestado en 46 millones de euros para la jubilación anticipada de los Mossos d'Esquadra.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles denunciamos el “despropósito presupuestario” sobre el acuerdo del Gobierno y la Generalitat para que se destine tal riego de millones para un cuerpo autonómico como los Mossos que actualmente no supera los 20.000 efectivos, frente a los 85.000 de la Guardia Civil o los 70.000 de Policía Nacional

y que en estos Cuerpos de seguridad del Estado, el Gobierno de España, continúe con los agravios en derechos profesionales, económicos y sociales de los agentes respecto a las policías autonómicas, por lo que desde AUGC, manifiestamos nuestra profunda preocupación ante el trato discriminatorio y el agravio sufrido en comparación con la favorable distribución presupuestaria otorgada a los Mossos d'Esquadra.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC se persona como acusación popular en la “salvaje” agresión a varios guardias civiles en Castro Urdiales

**El pasado 16 de diciembre cinco guardias civiles y un policía nacional fueron brutalmente agredidos cuando se encontraban fuera de servicio y regresaban de una cena navideña en la localidad de Castro Urdiales**

La madrugada del pasado 16 de diciembre cinco guardias civiles y un policía nacional fueron brutalmente agredidos en la localidad de Castro Urdiales (Cantabria) al grito de “cipayos” término utilizado por la izquierda abertzale para dirigirse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en tono despectivo y “putos picoletos “Sois unos perros” “Os vamos a reventar” Los agentes que se encontraban fuera de servicio regresaban al cuartel tras una cena navideña, fueron al parecer acorralados y brutalmente agredidos tras ser identificados como agentes por uno de los agresores.

agresiones hacia guardias civiles y policías. Se evidencia cómo venimos reclamando a interior que las FCSE tienen que ser consideradas al igual que las policías autonómicas como grupo de riesgo. Es necesario además, un endurecimiento de las penas por agresiones hacia los agentes y reforzar el principio de autoridad.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Ante estos gravísimos hechos AUGC denuncia la indefensión que sufren las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado derivado del aumento en los últimos años de



## Actualidad

# Guardias civiles de Tráfico de Albacete crean una caja de resistencia

**En una muestra de solidaridad y determinación, los Guardias Civiles pertenecientes al Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Albacete han unido fuerzas para establecer una caja de resistencia**

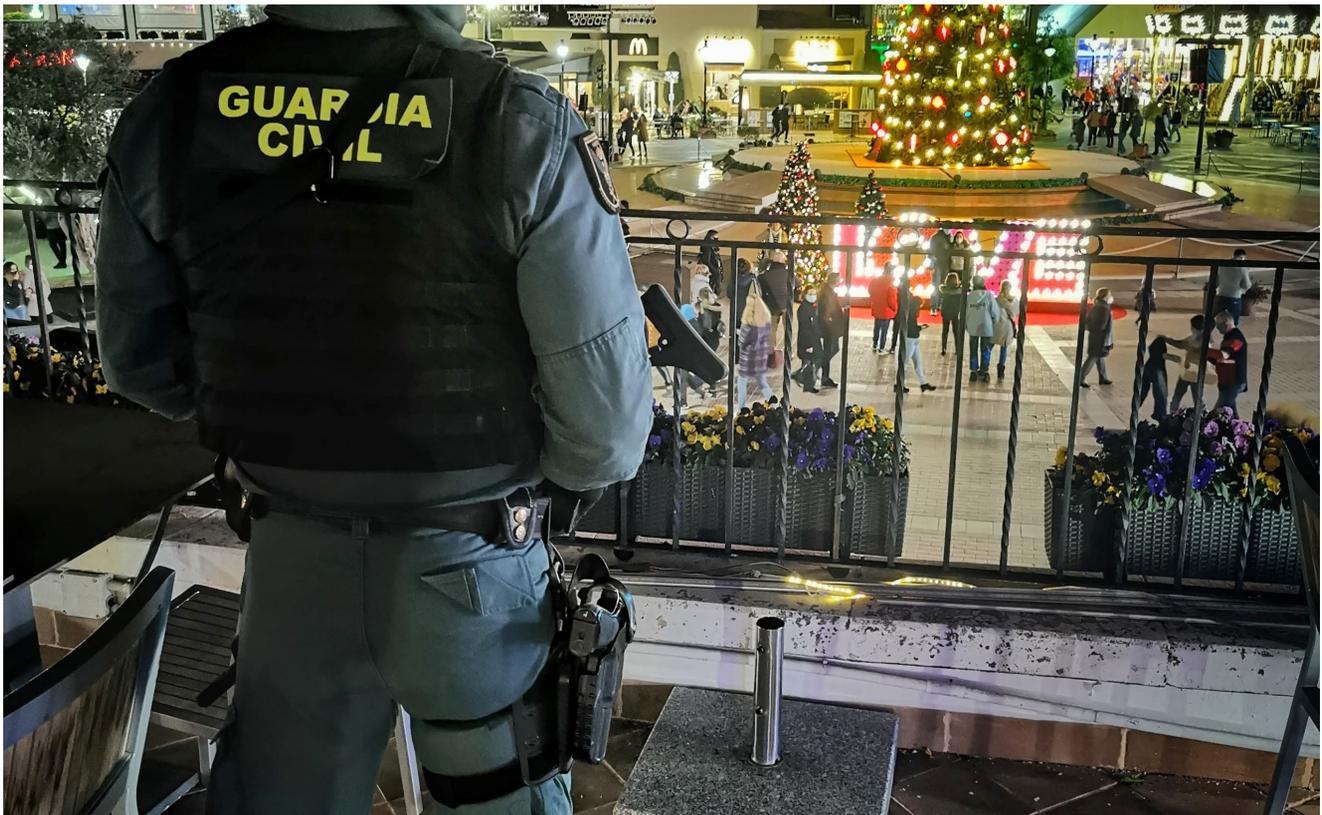
El Secretario de Organización de la Junta Directiva Provincial de Albacete ha sido objeto de una detracción del 50% en su Productividad O1 (más de 300 €), un hecho que ha indignado a sus compañeros. Mientras que otras deducciones, vinculadas a conceptos de la conocida bufanda, se han limitado al 3.06% debido a una baja médica de varios días en el periodo anual de referencia (medida objetiva), la única compensación sujeta a la discrecionalidad de los responsables de la unidad, ha experimentado una diferencia significativa y a todas luces incomprensible del mencionado 50%. El propósito fundamental de esta iniciativa es apoyar y hacer justicia con su representante de AUGC en la unidad, quien ha sufrido la detracción de más de 300 € en sus emolumentos, como represalia por su labor asociativa.

La Comisión de Tráfico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, va a prestar la asistencia jurídica necesaria e instará al compañero afectado a solicitar la información detallada a sus superiores sobre esta circunstancia. Se estudiará si se ha aplicado el margen de discrecionalidad, que permite la normativa sobre la reducción mensual del IMA (índice de referencia de la unidad) en un 25%. En caso de confirmarse una irregularidad en el procedimiento y considerando el apoyo masivo que el afectado ha recibido de sus compañeros, no se descartan medidas contundentes para exigir responsabilidades por el uso

de esta medida discrecional como instrumento de represión contra un representante de AUGC. Esto subraya la insistencia de AUGC en la eliminación de las potestades discrecionales conferidas a los mandos de unidad, ya que generan lealtades malentendidas y compromisos indebidos.

AUGC expresó su rechazo en el grupo de trabajo del año 2022 sobre el RAI (normativa que regula la percepción de incentivos de los Guardias Civiles de tráfico), denunciando así mismo que esta normativa se viene usando por los responsables de las unidades como una herramienta de presión que no contribuye a los objetivos generales de seguridad vial ni fomenta el compañerismo. Así mismo se comunicó a la administración la necesidad de ajustar los índices de unidad e individuales para la percepción de la productividad O1, con el fin de evitar las marcadas disparidades entre los miembros, disparidades que se han acentuado en los últimos años y que únicamente ha beneficiado la aparición de ambientes laborales pútridos donde la competencia denunciatoria a tomado especial relevancia en su aparición.

[Noticia completa en la Web.](#)



## **AUGC propone a los jefes de zona que se nombren prestaciones combinadas para servicios específicos y especiales**

**Las Federaciones de AUGC y la coordinadora sectorial de la USECIC de AUGC, pre-sentarán escritos a los Jefes de Zona y Jefe de la JUER buscando soluciones efectivas para dar un mayor servicio al ciudadano y respeto a la conciliación familiar de los efectivos de la USECIC**

Entre las soluciones planteadas se plantea desarrollar los apoyos interprovinciales o las entradas y registro bajo mandamiento judicial, que se desarrollan por toda la Geografía Española. Donde las USECIC se convierten en parte fundamental de la explotación, en Operativos con otras especialidades del Arco de Intervención Gradual de Unidades de Reserva. Todas ellas enmarcadas en un régimen especial de nombramiento de servicio que no se está utilizando.

Estas propuestas pasan por fomentar que en algunos servicios, cuando se desarrollen, en especial servicios fuera de sus Comandancias; entradas y registros o servicios de apoyos específicos, se ordene desde las Zonas.

Ya que son los encargados de coordinarlos por superar el ámbito provincial que dichos servicios se desarrollen acorde a la Orden General Orden General número 11, dada en Madrid a 23 de diciembre de 2014. Orden por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil. Esos servicios específicos, ordenados y coordinados por Zona, deben ser nombrados como prestaciones combinadas en uso adecuado de las Unidades, que no puede estar en contra de una conciliación familiar.

[Noticia completa en la Web.](#)

# AUGC remite una propuesta para que en la tramitación de la Ley de Amnistía se incluya el reingreso de los guardias civiles expulsados

En el día de hoy, AUGC ha remitido al Congreso de los Diputados la propuesta para que en la tramitación de la ley de amnistía se incluya el reingreso de los guardias civiles expulsados por defender el derecho fundamental de asociación, en su vertiente de asociación profesional



La rehabilitación de los miembros de la Guardia Civil que fueron expulsados del Cuerpo por iniciar el camino en la defensa de los derechos de los agentes es uno de los temas pendientes por los que AUGC lleva años luchando. Se trata de una anomalía democrática por la que se sigue peleando y trabajando, por un reconocimiento merecido y por la dignificación de las condiciones de su readmisión. AUGC destaca de manera singular el caso del sargento primero José Morata, como socio fundador

de nuestra organización. Es por lo que ahora queremos hacer llegar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados una propuesta de enmienda para incluir en la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña que permita la rehabilitación de diversas penas y sanciones que sufrieron guardias civiles por llevar a cabo acciones de promoción y defensa de los intereses de naturaleza profesional en un ámbito

distinto al derecho de asociación profesional.

En dicha propuesta de enmienda solicitamos que los guardias civiles injustamente expulsados queden rehabilitados de las sanciones de separación del servicio, para que su reingreso en la Guardia Civil sea una realidad, dignificando así su trabajo para la democratización de la Institución. [Noticia ampliada en la web.](#)

# Nuevo éxito de AUGC Melilla: cuatro guardias civiles en reserva activa recuperan el derecho a percibir el complemento Específico Singular

**La Junta Directiva Provincial de Melilla, junto a los servicios jurídicos de AUGC, logra que se reconozca a varios guardias civiles en reserva activa, el derecho a percibir el Complemento Específico Singular que se les había negado**

Los cuatro guardias civiles afectados se encontraban destinados en la Subsecretaría de Defensa, en situación de reserva activa cuando la Administración les dejó de abonar el Complemento Específico Singular (CES), desde el mismo día en el que se empezó a abonar a los policías nacionales y guardias civiles las cantidades de la 'Equiparación Salarial'.

Por lo que los servicios jurídicos de AUGC Melilla decidieron intervenir emprendiendo acciones legales en los tribunales que reiteraron una serie de sentencias que finalmente ganaron.

Por otro lado queremos destacar que en esta ocasión no se ha sancionado a la Administración con costas. Y además no van a recurrir en casación porque el Abogado del Estado se ha allanado, o sea, no ha discutido nuestra demanda. Es lamentable que pese a la existencia de Sentencias del Tribunal Supremo que dejan clara esta cuestión, los guardias

civiles se vean obligados a recurrir a los tribunales para ejercer sus derechos.

Desde AUGC Melilla, felicitamos a los guardias civiles en reserva activa a los que se les ha hecho justicia y que la Administración debe abonar el CES con efectos retroactivos de la Equiparación Salarial en la misma cuantía que perciben los guardias civiles en activo.

Esta acción demuestra una vez más que en los servicios jurídicos de AUGC gozamos de los mejores profesionales para nuestros afiliados en los distintos ámbitos y tribunales, dejando patente que, tanto a nivel provincial como nacional, ofrecemos un trato cercano y efectivo que nos pone por encima de las demás organizaciones.

Desde la Junta Directiva Provincial de AUGC Melilla, queremos mostrar nuestra satisfacción por la sentencia estimatoria para nuestro afiliado y felicitar a nuestros servicios jurídicos A&J Abogados, Miguel Carbajo y a nuestros cuatro afiliados

por este nuevo logro, aunque por otro lado debemos denunciar y lamentar el modo de actuar de quienes dirigen la Institución dictando continuamente resoluciones injustas y arbitrarias contrarias a los intereses de los guardias civiles que han iniciado el mismo recorrido, y como una y otra vez tiene que ser el ciudadano el que salga perjudicado, viendo cómo se dedican recursos económicos a pagar las costas judiciales de los procedimientos que se ven obligados a emprender los agentes, condenando en costas a la Guardia Civil por sus nefastas resoluciones.

[Noticia ampliada en la web.](#)

## AUGC Ávila en colaboración de 'Hablemos Ávila' celebra una Jornada de Prevención del suicidio para guardias civiles



La Asociación Hablemos de Ávila y la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Ávila llevamos unos meses trabajando juntos, como resultado de ello surge esta Jornada de Prevención del Suicidio, que ha tenido lugar el día 18 de diciembre a las 18:30 horas, en el Aula Innova del Palacio de Los Serrano. Agradecer a Fundación Ávila que lo haga posible con sus instalaciones.

Los guardias civiles como primeros intervinientes debemos tener “herramientas” para auxiliar a las personas que están cursando ideación suicida. ¡Darles una razón, para que no lo lleven a cabo! Además de conocer cómo podemos ayudar y consolar

a los supervivientes en este duro momento.

Para este Cuerpo en los últimos 17 años, desgraciadamente, el suicidio ha tomado el protagonismo en la vida de muchos guardias civiles. Habitualmente, los guardias civiles experimentan continuadas situaciones conflictivas derivadas de su labor policial que no toda persona es capaz de llevar con normalidad y que repercuten tanto en el ámbito laboral como el personal sin la debida comprensión, en ocasiones por algunos de sus Mandos. Estas situaciones se suelen agravar además con el paso de los años de servicio, donde en cada servicio realizado se encuentran y

resuelven determinados problemas que pueden provocar situaciones de tensión y que pueden provocar estados de ansiedad, tristeza, rechazo, etc. Además, hay que añadir la dificultad para conciliar la vida familiar y laboral ante la ausencia de turnos fijos de trabajo como si tienen otros cuerpos policiales, o los diversos traslados como consecuencia del movimiento de destinos. [Noticia ampliada en la web.](#)

# LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](https://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

**No es necesario registrarse.**

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

# Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

## Visita la tienda y descubre más... [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL

# Consultores Extronuba S.L.

## Eficiencia energética

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.**  
EFICIENCIA ENERGÉTICA



*Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com*

**Realiza todas tus consultas:**

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5° A. Huelva.**

**Contacto: extronuba@gmail.com**

**606 756 764**

**616 989 834**



# AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



**i-credit**

Servicios financieros



**AUGC**

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

## HIPOTECA 100% MÁS GASTOS

ESTUDIO Y  
ASESORAMIENTO  
TOTALMENTE GRATUITO.  
CONTAMOS CON LAS  
MEJORES CONDICIONES  
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

910 60 50 55 

609 452 314 

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es) 

[www.i-credit.es](http://www.i-credit.es) 